# II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### Consejería de Educación, Cultura y Deportes

**Resolución de 13/09/2023, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dispone el cese, por renuncia, de don José María Redondo Gallardo y de don José Javier Castellanos Tejero, como coordinadores de familia profesional. [2023/7870]**

Por Resolución de 29 de marzo de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional, publicada en el DOCM, número 68, de 10 de abril de 2023, se nombró a D. José María Redondo Gallardo, con DNI ****9769*, coordinador de la familia profesional de Electricidad y Electrónica y D. José Javier Castellanos Tejero, con DNI ****0235, coordinador de la familia profesional de Imagen y Sonido

Mediante comunicación dirigida a la Dirección General de Formación Profesional, D. José María Redondo Gallardo y D. José Javier Castellanos Tejero, han presentado su renuncia expresa como coordinadores de familia profesional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Orden 132/2022, de 28 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre el personal coordinador de la familia profesional de Formación Profesional y de la especialidad de Formación y Orientación Laboral de Formación Profesional en los centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y de lo establecido en la disposición adicional única de dicha orden, se dispone el cese, por renuncia, de D. José María Redondo Gallardo, con DNI ****9769* y de D. José Javier Castellanos Tejero, con DNI ****0235, agradeciéndoles los servicios prestados.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Formación Profesional, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el DOCM, conforme a lo establecido los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Esta resolución surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Toledo, 13 de septiembre de 2023

El Director General de Formación Profesional
JOSÉ RODRIGO CERRILLO PATIÑO